



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el expediente Nº 0049/92 del Registro de esta
Fiscalía de Estado, caratulado: "Luis Alberto BENITO ZAMORA
s/formula denuncia"; y

CONSIDERANDO:

Que se halla concluida la investigación practicada por
este organismo respecto de los hechos denunciados por el Sr.
Luis Alberto BENITO ZAMORA.

Que las conclusiones a que se ha arribado se hallan
expresadas en el dictámen F.E. Nº **46** /92, que en mérito a la
brevedad se da aquí por enteramente reproducido y como formando
parte de la motivación de la presente.

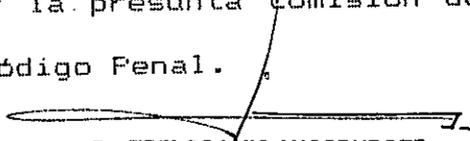
Que el suscripto se encuentra facultado para el
dictado del presente acto administrativo, conforme las
atribuciones conferidas por el art. 167 de la Constitución
Provincial, Ley Provincial Nº 3 y Decreto Provincial Nº 444/92.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Formular denuncia penal contra el Sr. Marcelo José
RUSSO IGLESIAS, por la presunta comisión del delito reprimido
por el art. 246, inciso 1º, del Código Penal, y contra el Sr.
Juan Manuel ROMANO, por la responsabilidad que podría caberle
como participe en la producción del presunto hecho delictuoso de
referencia, y por la presunta comisión del delito reprimido por
el art. 248 del Código Penal.


Dr. EDELSON LUIS AUGSBURGER
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

FISCALIA DE ESTADO

ARTICULO 29.- Poner en conocimiento del Sr. Gobernador de la Provincia el contenido del Dictámen F.E. Nº 46 /92, a fin de que arbitre los medios necesarios para evitar que situaciones como la allí analizada se reiteren.

ARTICULO 30.- Comuníquese al Sr. Gobernador de la Provincia y al denunciante, Sr. Luis Alberto BENITO ZAMORA. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº 101 /92.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy 7 SET 1992

Dr. EDELSON LUIS AUGSBURGER
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur